

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril 26 de 2010

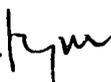
**A los señores Accionistas y Directores de
OTECEL S. A.**

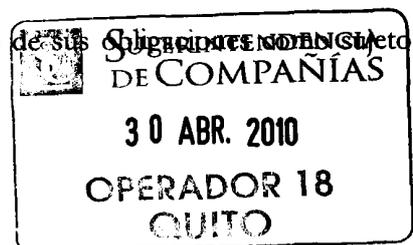
En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, del Estado de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y del Estado de Flujos de efectivo, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2009, si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales; y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, así como las autorizaciones del Directorio.

En base al examen realizado y en la revisión efectuada por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de OTECEL S. A. al 31 de diciembre de 2009, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y, su movimiento patrimonial.
2. La Presidencia Ejecutiva de la Compañía dio cumplimiento de la Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 17 de julio de 2009, respecto de aumentar el capital suscrito y pagado en USD. 23.132.315,00 para llegar al monto total de USD. 166.168.701,00 Así mismo, la Junta General de esta misma fecha aprobó reducir el capital en el monto de USD. 36.196.911 que es la porción que el SRI determinó como exceso de valor reinvertido, según los procesos de fiscalización realizado a los ejercicios económicos de 2003 y 2004. Este proceso de disminución de capital a la fecha de este informe se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías.
3. El aumento del capital suscrito y pagado de OTECEL S. A. se inscribe en el Registro Mercantil con fecha 24 de noviembre de 2009 bajo el número 3857, Tomo 140, Repertorio No. 041043. En el Libro de Acciones y Accionistas constan los registros y talonarios correspondientes a 166.168.701 acciones ordinarias de USD. 1,00 cada una.
4. La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General y el Directorio.
5. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias pasivo por impuestos fiscales.

Sigue.. 



INFORME DE COMISARIO (continuación)

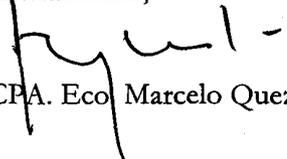
Quito, abril 26 de 2010

A los señores Accionistas y Directores de OTECEL S. A.

6. OTECEL S. A. cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.
7. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


CPA. Eco Marcelo Quezada

